Fondo de Capitalización Laboral

Administrado por
BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros
(Información no auditada)

31 de marzo de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)

PÚBLICA

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de situación financiera
Al 31 de Marzo de 2021 y 2020 y Diciembre 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Activo				
Efectivo	9	**39.891.779.183**	**3.696.000.220**	**41.132.287.453**
Entidades financieras públicas del país		29.699.716.772	560.497.059	1.288.217.010
Entidades financieras privadas del país		10.192.062.411	3.135.503.161	39.844.070.443
Inversiones en instrumentos financieros	10	**70.700.200.531**	**119.250.271.645**	**68.958.003.857**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		61.504.666.082	110.032.313.728	68.412.062.813
Al valor razonable con cambios resultados		8.631.996.540	7.487.530.530	-
Productos por Cobrar		563.537.909	1.730.427.387	545.941.044
Cuentas y productos por cobrar		**127.189.054**	**249.478.784**	**66.790.514**
Productos por cobrar por intereses en cuentas corrientes o de ahorro		6.915.711	1.605.821	2.319.850
Impuesto sobre la renta por cobrar	11	120.273.343	247.872.963	64.470.664
Total del activo		**110.719.168.768**	**123.195.750.649**	**110.157.081.824**
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo				
Comisiones por pagar	8 y 12	187.410.500	206.758.098	184.975.841
Total del pasivo		**187.410.500**	**206.758.098**	**184.975.841**
Patrimonio				
Capital social				
Cuentas de capitalización individual		104.141.408.260	110.821.307.055	102.999.728.816
Aportes recibidos por asignar		68.244.885	67.926.238	64.772.298
Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales		2.428.237.738	2.780.978.610	1.821.941.581
Utilidad del periodo		3.893.867.385	9.318.780.648	5.085.663.288
Total del patrimonio	13	**110.531.758.268**	**122.988.992.551**	**109.972.105.983**
Total del pasivo y patrimonio		**110.719.168.768**	**123.195.750.649**	**110.157.081.824**
Cuentas de orden deudoras	14	**92.855.649.261**	**146.125.605.041**	**88.096.059.196**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2021.04.26 12:18:31 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2021.04.26 10:23:56 -06'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Timbre de ¢300 de Ley Nº 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BNVital-GFA-019-2021

PÚBLICA

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Integral
Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 y 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	31/3/2021	31/3/2020
Ingresos financieros			
Por efectivo	15	26.883.977	316.266.232
Por inversiones en instrumentos financieros	15	2.091.113.772	1.826.024.052
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.071.548.017	3.687.560.448
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		2.165.479.074	31.334.864
Total de ingresos financieros		**5.355.024.840**	**5.861.185.596**
Gastos financieros			
Por pérdidas instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		27.732.525	41.945
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		2.218.826.964	1.781.987
Por pérdidas en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	66.317.572
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, neteo		4.755.019	87.327.262
Total de gastos financieros		**2.251.314.508**	**155.468.766**
Por estimación de deterioro de activos		19.706.866	27.549.237
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.397.289.567	8.236.710
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		**4.481.293.033**	**5.686.404.302**
Comisiones			
Comisiones	8	587.425.648	600.741.014
Total de Comisiones		**587.425.648**	**600.741.014**
UTILIDAD DEL PERIODO		**3.893.867.385**	**5.085.663.288**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.797.153.515	(2.862.821.856)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		**1.797.153.515**	**(2.862.821.856)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**5.691.020.900**	**2.222.841.432**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2021.04.26 12:18:58 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2021.04.26 10:24:10 -06'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

PÚBLICA

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 y 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del año	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019		**112.697.724.098**	**60.999.913**	**7.109.357.243**	**4.588.951.535**	**124.457.032.789**
Cambios en las políticas contables	17	-	-	(1.444.004.032)	1.444.004.032	-
Saldo al 1 de enero de 2020		**112.697.724.098**	**60.999.913**	**5.665.353.211**	**6.032.955.567**	**124.457.032.789**
Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:						
Capitalización de utilidades		5.661.332.499	4.020.712	(5.665.353.211)	-	-
Aportes de afiliados		15.343.019.423	-	-	-	15.343.019.423
Retiros de afiliados		(32.300.538.514)	-	-	-	(32.300.538.514)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		3.147.359	(3.147.359)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	19.755.134	-	-	19.755.134
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(16.856.102)	-	-	(16.856.102)
Aportes por transferencia de otras operadoras		2.230.623.773	-	-	-	2.230.623.773
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(1.983.771.952)	-	-	-	(1.983.771.952)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el		**(11.046.187.412)**	**3.772.385**	**(5.665.353.211)**	-	**(16.707.768.238)**
Resultado integral del período:						
Utilidad del período		-	-	5.085.663.288	-	5.085.663.288
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios		-	-	-	(2.862.821.856)	(2.862.821.856)
Resultados integrales totales		-	-	5.085.663.288	(2.862.821.856)	2.222.841.432
Saldos al 31 de marzo de 2020		**101.651.536.686**	**64.772.298**	**5.085.663.288**	**3.170.133.711**	**109.972.105.983**
Saldos al 31 de diciembre de 2020		**110.821.307.055**	**67.926.238**	**9.318.780.648**	**2.780.978.610**	**122.988.992.551**
Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:						
Capitalización de utilidades		9.312.597.575	6.183.073	(9.318.780.648)	(2.149.894.387)	(2.149.894.387)
Aportes de afiliados		7.788.406.387	-	-	-	7.788.406.387
Retiros de afiliados		(24.001.441.917)	-	-	-	(24.001.441.917)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		4.406.447	(4.406.447)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	10.860.858	-	-	10.860.858
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(12.318.837)	-	-	(12.318.837)
Aportes por transferencia de otras operadoras		1.990.398.030	-	-	-	1.990.398.030
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(1.774.265.317)	-	-	-	(1.774.265.317)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el		(6.679.898.795)	318.647	(9.318.780.648)	(2.149.894.387)	(18.148.255.183)
Resultado integral del período:						
Utilidad del período		-	-	3.893.867.385	-	3.893.867.385
en otro resulltado integral		-	-	-	1.797.153.515	1.797.153.515
Resultados integrales totales		-	-	3.893.867.385	1.797.153.515	5.691.020.900
Saldo al 31 de marzo de 2021	13	**104.141.408.260**	**68.244.885**	**3.893.867.385**	**2.428.237.738**	**110.531.758.268**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Firmado digitalmente por HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA) Fecha: 2021.04.26 12:19:20 -06'00'

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2021.04.26 10:24:32 -06'00'

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

PÚBLICA

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 y 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	31/03/2021	31/03/2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del período		3.893.867.385	5.085.663.288
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos por intereses	15	(2.117.997.749)	(2.142.290.284)
Estimación por deterioro de instrumentos financieros, neto		(1.377.582.701)	19.312.527
Ganancia por valoración de instrumentos financieros con cambios en resultados, neto		53.347.890	(29.552.877)
		451.634.825	2.933.132.654
Variación neta en los activos (aumento) o disminución			
Impuesto sobre la renta por cobrar		127.599.620	95.008.403
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)			
Comisiones por pagar		(19.347.598)	(21.826.453)
		559.886.847	3.006.314.604
Intereses cobrados		3.279.577.338	3.192.484.006
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**3.839.464.185**	**6.198.798.610**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		(1.197.813.899)	147.160.130
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		49.552.489.472	27.270.263.461
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		**48.354.675.573**	**27.417.423.591**
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento en cuentas de capitalización individual		9.783.210.864	17.576.790.555
Disminución en cuentas de capitalización individual		(25.775.707.234)	(34.284.310.466)
Aumento en aportes recibidos por asignar		10.860.858	19.755.134
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		(16.725.284)	(20.003.461)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento		**(15.998.360.796)**	**(16.707.768.238)**
Disminución neto de efectivo		36.195.778.962	16.908.453.963
Efectivo al principio del año		3.696.000.221	24.223.833.490
Efectivo al final del año	9	**39.891.779.183**	**41.132.287.453**

HERMES GUILLERMO ALVARADO SALAS (FIRMA)
Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MARLON FARRIER JUAREZ (FIRMA)
MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARIAS ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2021.04.26 10:24:44 -06'00'
Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integrante de los estados financieros

PÚBLICA

Fondo de Capitalización Laboral Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021
(Con cifras correspondientes al 2020)

(1) Entidad que informa

El Fondo de Capitalización Laboral (el Fondo), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el mes de mayo de 2001.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo de Capitalización Laboral consiste en un plan individual de acumulación para crear un ahorro laboral y establecer una contribución al Régimen de Pensiones Complementarias, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones, tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudación para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo No. 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco Nacional de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad hace de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos se maneja en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

PÚBLICA

(2) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Con la entrada en vigor de la SUGEF 30-18¨, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

a. Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados.

Al 31 de marzo de 2021, las inversiones del Fondo están contabilizadas al valor razonable, como se determina en la Norma de Contabilidad "Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro", las inversiones del plan de beneficios por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. En el caso de títulos cotizados, el valor razonable es el del mercado. Cuando existen inversiones dentro del plan, cuyo valor razonable no puede estimarse, debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar el método de valoración.

(3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

PÚBLICA

(4) Usos de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) *Juicios y estimaciones*

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

- Nota 5 (c) (ii) – clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros "son solo pago de principal e intereses" (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Nota 6 (i) – establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

(ii) *Supuestos e incertidumbres*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de marzo de 2021, relevantes en el período, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 (i) – deterioro de los instrumentos financieros: determinación de las entradas de información en el modelo de medición de las PCE, incluida la incorporación de información prospectiva.

PÚBLICA

(5) Políticas contables significativas e información relevante

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistente por el Fondo, para los periodos presentados en los estados financieros.

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Fondo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del período.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera, son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del período

Al 31 de marzo del 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢610,29 por US$1,00 y al 31 de marzo de 2020, el tipo de cambio se estableció en ¢579,50 por US$1,00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 31 de marzo de 2021 y 2020, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2021, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ¢924,978 por UD1,00 y al 31 de marzo de 2020, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ¢919,569 por UD1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

PÚBLICA

(b) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(c) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El Fondo reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Fondo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

PÚBLICA

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa

PÚBLICA

al personal clave de la Administración del Fondo;

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de

PÚBLICA

los flujos de efectivo;

- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin responsabilidad").
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la

PÚBLICA

baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(iii) Deterioro de activos financieros

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en instrumentos financieros

PÚBLICA

El Fondo requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de la etapa 1".

Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no están deteriorados.

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir; y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte:

PÚBLICA

estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

PÚBLICA

(iv) Dar de baja

Activos financieros

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

PÚBLICA

(vi) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativa de cambios en su valor razonable.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el Fondo no cuenta con equivalentes de efectivo.

(d) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupones, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo con el monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

(e) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión calculada sobre el saldo del activo neto administrado. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Operadora devenga una comisión de 2% sobre el saldo administrado por el Fondo; de conformidad con el artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

PÚBLICA

(f) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo, son distribuidos a los afiliados diariamente y se cancelan en el momento en que se liquidan las cuotas al afiliado.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones, en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002.

(g) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002, emitido por la Superintendencia de Pensiones, en el cual se establecen las disposiciones generales a cerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(h) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor del valor cuota y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valoración de inversiones, también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación del Fondo.

PÚBLICA

(i) Aportes recibidos por asignar

Corresponden a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para posterior traslado a las cuentas individuales.

(j) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica, denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(a) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados;
- intereses sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

PÚBLICA

(b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del Fondo cuando son declarados.

(c) Gasto por comisiones

El Fondo le paga a la Operadora un 2% anual de comisión sobre saldo administrado, de conformidad con el Artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador y Capítulo VI del Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario (RAF).

(d) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

(e) Ingreso neto sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

.

(6) Marco de gestión de riesgos

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Fondo. La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo de Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Dirección General de Riesgos (DGR), de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Riesgos SUPEN aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-

PÚBLICA

2017, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, la Operadora cuenta con la Dirección General de Riesgos (DGR), la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora y los fondos administrados.

Las políticas de gestión de riesgos del Fondo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fondo, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fondo. El Fondo, a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(i) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el fondo si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y cuentas por cobrar del Fondo. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de

PÚBLICA

cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

Se lleva un control de las notas de hechos relevantes proporcionados por la SUGEVAL y de esta manera evidenciar variaciones en las calificaciones por parte de las agencias calificadoras nacionales. Con esta información la administración y los comités pueden tomar decisiones oportunas para mantener las inversiones que más le favorezcan a los portafolios de los fondos administrados por la Operadora, esto velando por el bienestar de los afiliados.

El total del portafolio y efectivo y equivalentes de efectivo fue de ¢110.028,44 millones a marzo de 2021, el Fondo muestra un crecimiento del 0,44% respecto a marzo de 2020.

Con la entrada en vigor del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, se requiere que las instituciones reguladas estimen las pérdidas crediticias esperadas para los portafolios de inversión.

El Fondo cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados con resultados integrales (ORI).

La metodología de estimación de la pérdida crediticia esperada para los instrumentos financieros es distinta entre los periodos analizados. El Fondo registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado por los siguientes montos.

Estimación Pérdidas Crediticias Esperadas

Fondo	**Al 31 de marzo de**	
	2021	2020
FCL	800.733.649	19.312.527

PÚBLICA

Análisis de calidad crediticia

La siguiente tabla presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado y los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. La explicación de los términos "Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3" se incluye en la Nota 5 (c) (iii).

	Al 31 de marzo de 2021					
	Rango PI a 12 meses		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	%	¢	8.631.996.540	-	-	8.631.996.540
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	0,64% - 9,40%	¢	61.504.666.082	-	-	61.504.666.082
Estimación pérdida esperada	-	¢	(800.733.649)	-	-	(800.733.649)
Sub total		¢	69.335.928.973	-	-	69.335.928.973

Límites máximos de inversión

Al 31 de marzo de 2021, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

PÚBLICA

Fondo de Capitalización Laboral Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Límite máximo	Porcentaje de inversión del Fondo
En valores emitidos por el Sector Público local.	80%	45,31%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25%	7,85%
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.	10%	0,00%
En cada administrador externo de inversiones.	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	10,59%

Al 31 de marzo de 2020, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

	Límite máximo	Porcentaje de inversión del Fondo
En valores emitidos por el Sector Público local.	80%	40,65%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25%	0,00%
En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.	10%	3,43%
En cada administrador externo de inversiones.	10%	0.00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	21,80%

PÚBLICA

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, para las inversiones del Fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo del instrumento:

Calificación	Límite máximo
AAA	70%
AA	50%
A	30%
BBB	5%

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Además, debe considerar las siguientes condiciones:

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión y máximo un 10% de las inversiones del fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.

- Hasta un 10% de las inversiones del Fondo en valores emitidos por un mismo grupo financiero o grupo de interés económico privado. No se contemplan dentro de este límite las inversiones realizadas en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, rige el Reglamento de Gestión de Activos, aprobado al 16 de octubre de 2018, en donde establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el case de los valores que por normativa estandarizada no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

PÚBLICA

Nivel II

- Títulos de deuda.
- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

- Títulos de deuda.
- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los límites máximos de inversión por instrumentos financieros, así como porcentajes de inversión que mantiene el Fondos, se detalla como sigue:

	Límites	Porcentaje de inversión del Fondo 2021	Porcentaje de inversión del Fondo 2020
Títulos de deuda			
Instrumentos de deuda individual *	10%	0%	3,22%
Reportos	5%	0%	0%
Préstamos de valores	5%	0%	0%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0%	0%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0%	0%
Títulos representativos de propiedad			
Instrumentos de nivel I	25%	7,85%	0%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0%	0%
Instrumentos de nivel II	10%	0%	0%
Instrumentos de nivel III	5%	0%	0%

PÚBLICA

Montos de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Fondo y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Para emisores que poseen únicamente calificación local, se aplica la misma metodología homologando las calificaciones locales con las internacionales por medio de la tabla de homologación vigente, que publica el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- Definición de incumplimiento

El Fondo considerará un activo financiero en incumplimiento (default) cuando:

- Es poco probable que la contraparte pague completamente sus obligaciones de crédito al Fondo, sin acudir a acciones por parte del Fondo para adjudicarse el colateral (en el caso que tenga); ó
- El deudor presenta una mora superior a los 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Fondo considera indicadores principalmente de naturaleza cuantitativa (como, por ejemplo: mora e impago sobre otra obligación con el Fondo), y los indicadores de naturaleza cualitativa.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo, para reflejar cambios en circunstancias.

- Información prospectiva

El Fondo incorporará información prospectiva en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde el

PÚBLICA

reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas.

El Fondo actualmente no contempla escenarios de estrés ni afectaciones por variables macroeconómicas, ya que el modelo de cálculo de pérdidas esperadas desarrollado internamente aplicado al portafolio de inversión del Fondo se realiza sin contemplar ningún tipo de escenario.

- Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

El Fondo espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación.

Probabilidad de incumplimiento ("PI"): Corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Fondo calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.

Pérdida dado el incumplimiento ("PDI"): Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. El Fondo estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento. El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura, el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios.

Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

PÚBLICA

Exposición ante el incumplimiento ("EI"): Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo, en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras, la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, el Fondo mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, el Fondo considera un periodo más largo.

- Pérdidas crediticias esperadas

La siguiente tabla muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

		Al 31 de marzo de 2021			
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros					
Saldo al 1 de enero de 2021	¢	2.178.316.349	-	-	2.178.316.349
Estimaciones de inversiones del periodo	¢	(1.377.609.564)	-	-	(1.377.609.564)
Diferencial cambiario	¢	26.863	-	-	26.863
Saldo al 31 de marzo de 2021	¢	800.733.649	-	-	800.733.649

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez

PÚBLICA

surge de los descalces en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del Fondo.

Gestión del riesgo de liquidez

Con el propósito de dar a la administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la Dirección General de Riesgos (DGR) analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello la administración financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en las cuentas bancarias del Fondo, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

A partir de diciembre 2017 la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados.

Al 31 de marzo de 2021 se mantenían disponibilidades por ¢39.891,78 millones, que representa 66,17 veces los posibles retiros.

Coeficiente de liquidez

	Al 31 de marzo de		
Fondo	**2021**	**2020**	**Variación**
FCL	66,17	68,80	(2,63)

PÚBLICA

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas presentan un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros del Fondo:

	Al 31 de marzo de 2021					
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.891.779.183	39.891.779.183	39.891.779.183	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	70.136.662.622	59.963.467.083			2.000.000.000	57.963.467.083
Intereses por cobrar	570.453.620	563.537.908,87			7.686.500	555.851.409
¢	110.598.895.425	100.418.784.175	39.891.779.183	-	2.007.686.500	58.519.318.492
Pasivos						
Cuentas por pagar ¢	187.410.500	187.410.500	187.410.500	-	-	-

PÚBLICA

Fondo de Capitalización Laboral Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de marzo de 2020					
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	41.132.287.453	41.132.287.453	41.132.287.453	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	68.412.062.813	65.761.981.100		500.000.000	30.986.000.000	34.275.981.100
Intereses por cobrar	548.260.894	545.941.043,18		4.010.417	198.129.047	343.801.579
¢	110.092.611.160	107.440.209.596	41.132.287.453	504.010.416,73	31.184.129.047	34.619.782.679
Pasivos						
Cuentas por pagar ¢	184.975.841	184.975.841	184.975.841	-	-	-

PÚBLICA

(ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso del Fondo: las tasas de interés y los tipos de cambio de monedas extranjeras), afectarán los ingresos del Fondo el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado del Fondo es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia del Fondo al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

Gestión del riesgo de mercado

Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.
2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde junio de 2003 por parte de la Dirección General de Riesgos (DGR), lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos, y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado, a los cuales se exponen los fondos.

La Dirección General de Riesgos (DGR) revisa diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados y se hacen del conocimiento de la administración de la Operadora, mediante publicación en la Intranet de la Dirección Corporativa de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica. En igual forma, los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del

PÚBLICA

mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2-14.

Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo, se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde, a medida que el Sharpe sea mayor, mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la Dirección General de Riesgos (DGR) monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Gestión de Activos. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios.

Exposición al riesgo de mercado

- *Riesgo de tasas de interés*

El Fondo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés. Existe la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las inversiones, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

Al 31 de marzo de 2021, el Var del Fondo varió dentro de un rango máximo de 1,19% y un mínimo de 0,51%, con un promedio de 0,76% (¢530,87 millones); al cierre de marzo de 2021 se ubicó en 0,75%, en comparación con el cierre del mismo periodo 2020 donde presentaba un nivel de 0,58%, se muestra un incremento en el indicador debido a la proporción de la cartera que se encuentra en instrumentos ligados a tasa fija. Este indicador muestra la volatilidad del portafolio con respecto a las tasas de interés de mercado.

PÚBLICA

(i) Riesgo cambiario

El Fondo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares y en UDES se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

La exposición al riesgo cambiario, considerando el efectivo y equivalentes de efectivo y la deuda bonificada en dólares, del Fondo al 31 de marzo de 2021 presenta un aumento con niveles 7,89% (¢8.680,42 millones) en comparación con el 31 de marzo de 2020, que se mantenía un 0,003% (¢3,64 millones).

Posición Monetaria Extranjera y otras monedas:

En US Dólares:

		Al 31 de marzo	
		2021	**2020**
Efectivo y equivalentes de efectivo	US$	79.340	6.283
Inversiones en instrumentos financieros		14.144.090	-
Productos por cobrar e intereses en cuenta corriente y equivalentes de efectivo		-	6
Activos monetarios denominados en US dólares		-	17.324
	US$	14.223.430	23.613
Tipo de cambio usado para valuar		610,29	579,50

En UDES:

		Al 31 de marzo	
		2021	**2020**
Inversiones en instrumentos financieros	UDES	-	1.877.514
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		-	9.905
Impuesto sobre la renta por cobrar		507	862
Activos monetarios denominados en UDES	UDES	507	1.888.281
Tipo de cambio usado para valuar		924,978	919,569

Análisis de sensibilidad

Al administrar las tasas de interés y los riesgos de tipo de cambio, la Operadora intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo sobre las utilidades de la Operadora. Sin embargo, a largo plazo los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias y las tasas de interés podrían tener un impacto en las utilidades.

PÚBLICA

La Operadora realizó un análisis de sensibilidad para determinar el comportamiento en las utilidades de la variación de las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles a tasas.

El análisis base que efectúa la Administración para determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 1% y 2% puntos básicos, para aquellos activos y pasivos sujetos a tasas de interés variables, se detalla a continuación:

Impacto en las utilidades al 31 de marzo de 2020			
1%	2%	-1%	-2%
177.596.500	355.193.000	(177.596.500)	(355.193.000)

Al 31 de marzo de 2021, el impacto de un aumento de un 5% en el tipo de cambio de la moneda funcional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generaría un impacto en los resultados del período por un monto de ¢434,02 millones. En caso de una disminución del 5%, el efecto sería inverso al indicado.

(7) Valores razonables de los instrumentos financieros

Varias de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas

PÚBLICA

significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Fondo, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) *Marco de valoración*

El Fondo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples y comunes, que utilizan únicamente datos de mercado observables y requieren poca estimación y criterio de la Administración. Los datos de entrada de los modelos o precios observables usualmente están disponibles en el mercado para los títulos valores de participación y de deuda que cotizan en Bolsa. La disponibilidad de precios de mercado observables y los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de la estimación y el criterio de la Administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de los precios de mercado observables y los datos de entrada varía dependiendo de los productos y mercados y está propensa a cambios basados en eventos específicos y las condiciones generales en los mercados financieros.

PÚBLICA

(iii) *Instrumentos financieros medidos al valor razonable*

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable al 31 de marzo 2021:

		2021			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	61.504.666.082	-	-	61.504.666.082
Al valor razonable con cambios en resultado	¢	-	-	8.631.996.540	8.631.996.540

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable al 31 de marzo 2020:

		2020			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	68.412.062.813		-	68.412.062.813
Al valor razonable con cambios en resultado	¢	-	-		-

(iv) *Medición de valor razonable del Nivel 3*

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos al inicio y al final, para las inversiones en valores medidas al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3:

		Al 31 de marzo 2021	**Al 31 de diciembre 2020**
Saldo inicial	¢	**7.487.530.530**	**117.607.252**
Compras		1.193.940.466	7.215.099.346
Ventas		-	(212.029.563)
Diferencias de cambio		3.873.433	96.572.083
Ganancia por Valoración (Plusvalía)		2.165.479.074	330.060.698
Pérdida por Valoración (Minusvalía)		(2.218.826.963)	(59.779.286)
	¢	8.631.996.540	7.487.530.530

PÚBLICA

Notas a los Estados Financieros

Las siguientes tablas presenta los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos al valor razonable y los analiza por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica cada medición del valor razonable:

	Al 31 de marzo de 2021					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Costo Amortizado	Total	Total valor en libros
Activos						
Efectivo ¢	-	-	-	39.891.779.183	39.891.779.183	39.891.779.183
Intereses por cobrar ¢	-	-	-	570.453.620	570.453.620	570.453.620
Pasivos						
Cuentas por pagar ¢	-	-	-	187.410.500	187.410.500	187.410.500

	Al 31 de marzo de 2020					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Costo Amortizado	Total	Total valor en libros
Activos						
Efectivo ¢	-	-	-	41.132.287.453	41.132.287.453	41.132.287.453
Intereses por cobrar ¢	-	-	-	548.260.894	548.260.894	548.260.894
Pasivos						
Cuentas por pagar ¢	-	-	-	184.975.841	184.975.841	184.975.841

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, cuentas por cobrar, intereses por cobrar, préstamos por pagar y cuentas por pagar.

PÚBLICA

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
Saldos		2021	2020	2020
Activo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo Nota (9)(5)	¢	29.699.716.772	1.288.217.011	560.497.059
Pasivo:				
Comisiones por pagar- (Nota 12) (5)	¢	187.410.500	184.975.841	206.758.098
Transacciones				
Ingresos:				
Intereses sobre saldos cuenta corriente (Nota 5)	¢	8.587.388	15.422.715	36.741.351
Gastos:				
Gasto por comisiones (Nota 5)	¢	587.425.648	600.741.014	2.321.351.359

i) El efectivo corresponde a los recursos que se encuentran en las cuentas corrientes en colones en el Banco Nacional de Costa Rica.

ii) Las comisiones por pagar corresponden al cobro de comisiones sobre rendimientos y saldo administrado incurrido durante el mes y que se cancela a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias en el mes siguiente.

iii) El ingreso por intereses sobre saldos de cuenta corriente, representa los intereses ganados sobre el efectivo disponible en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.

iv) El gasto por comisiones corresponde a la comisión sobre rendimiento y saldos administrados del año pagado a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

(9) Efectivo

El efectivo corresponde a los recursos mantenidos en cuentas corrientes, el detalle es el siguiente:

PÚBLICA

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Cuentas corrientes BNCR (Nota 8)	¢	29.699.716.772	1.288.217.011	560.497.059
Cuentas corrientes bancos privados		10.192.062.411	39.844.070.443	3.135.503.161
	¢	39.891.779.183	41.132.287.453	3.696.000.220

(10) Inversiones en valores

El detalle de las inversiones en valores es como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
A valor razonable con cambios en resultados	¢	8.631.996.540	-	7.487.530.530
A valor razonable con cambios en el otro resultado integral		61.504.666.082	68.412.062.813	110.032.313.728
Productos por cobrar		563.537.909	545.941.044	1.730.427.387
	¢	70.700.200.531	68.958.003.857	119.250.271.645

El detalle de las inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Bonos de estabilización monetaria	¢	-	-	507.726.620
Bonos del Gobierno de Costa Rica		46.864.176.812	15.181.808.705	60.853.517.141
Bonos estandarizados		14.640.489.270	20.937.840.901	44.647.099.727
Bonos corporativos		-	28.764.298.932	-
Certificados de depósito a plazo		-	3.528.114.275	-
Certificado de participación hipotecaria		-	-	4.023.970.240
	¢	61.504.666.082	68.412.062.813	110.032.313.728

El detalle de las inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en resultados es como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Fondos internacionales		8.631.996.540	-	7.487.530.530
	¢	8.631.996.540	-	7.487.530.530

PÚBLICA

(11) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% (15% a partir del 01 de julio del 2019) del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, correspondiente a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo No. 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

"Estarán exentos de impuesto referido en el artículo No. 18 y en el inciso c) del artículo *No. 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren."*

El detalle del impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Devengado	¢	80.681.774	41.000.974	9.046.083
No Vencidos		39.591.569	23.469.690	238.826.880
	¢	120.273.343	64.470.664	247.872.963

(12) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo, y se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Comisiones por pagar sobre saldo administrado (Nota 5)	¢	187.410.500	184.975.841	206.758.098

(13) Patrimonio administrado

Las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas de los afiliados, el valor cuota de conversión y el patrimonio, se detallan como sigue:

PÚBLICA

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Cuotas de los afiliados		12.539.045,687836370	13.544.974,896789109	14.437.225,5245406
Valor cuota de conversión		8.815,005624777	8.119,033576698	8.518,880053684
Total Patrimonio	¢	110.531.758.268	109.972.105.983	122.988.992.551

(14) Diferencial Cambiario

Como parte de la aplicación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, los estados financieros son presentados en la moneda del entorno económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Al preparar los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional del fondo (monedas extranjeras) son reconocidas a las tasas de cambio que prevalezcan en las fechas de las transacciones. A la fecha de cada balance general, los activos y pasivos monetarios que estén denominados en monedas extranjeras vuelven a ser convertidos a las tasas que prevalezcan a esa fecha. Los elementos no-monetarios llevados a valor razonable que estén denominados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas que prevalezcan a la fecha cuando el valor razonable fue determinado. Los elementos no-monetarios que sean medidos en términos de costo histórico en la moneda extranjera no se vuelven a convertir después de su registro inicial.

Las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida en el período en el cual surgen, excepto por:

• las diferencias de cambio en transacciones en las que se participa para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera; y

• las diferencias de cambio en elementos monetarios por cobrar o por pagar a una operación en el extranjero para los cuales la liquidación ni esté planeada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible (por lo tanto, haciendo parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), la cual sea reconocida inicialmente en ORI (Otros resultados Integrales) y reclasificada desde patrimonio hacia utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la inversión neta.

En la disposición de una operación en el extranjero (por ejemplo, la disposición de todo el interés que se tiene en una operación en el extranjero, o en una

PÚBLICA

disposición que involucra pérdida de control sobre una subsidiaria que incluye a una operación en el extranjero o en una disposición parcial de un interés en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya una operación en el extranjero de la cual el interés retenido se convierta en un activo financiero), todas las diferencias de cambio acumuladas en un componente separado de patrimonio con relación a esa operación atribuible a los propietarios son reclasificados a utilidad o pérdida.

Considerando el tratamiento prudencial establecido, el Fondo debe presentar sus estados financieros en colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón' a efectos del reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Las cuentas de ganancia y perdida por diferencial de cambio y UDES netos en el Fondo, se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Ganancia por diferencias de cambios y UD	¢	477.109.452	565.149.924	798.205.767
Pérdida por diferencias de cambios y UD		(481.864.471)	(652.477.186)	(802.499.839)
Total	¢	(4.755.019)	(87.327.262)	(4.294.072)

(15) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores, sus respectivos cupones y los excesos de inversión, según el detalle siguiente:

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Valor nominal de títulos valores custodia	¢	60.065.269.047	65.761.981.100	108.992.733.547
Valor nominal de cupones en custodia		32.790.380.214	22.334.078.096	37.132.871.494
Total	¢	92.855.649.261	88.096.059.196	146.125.605.041

(16) Ingresos intereses

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

PÚBLICA

		Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre
		2021	2020	2020
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	2.091.113.772	1.826.024.052	7.669.274.792
Por ingresos por saldos en cuentas corrientes		26.883.977	316.266.232	665.641.358
Total	¢	2.117.997.749	2.142.290.284	8.334.916.150

(17) Hechos relevantes

a. Emergencia provocada por el COVID-19

i. Medidas operativas

El teletrabajo fue la principal medida operativa adoptada como consecuencia de la emergencia provocada por el COVID-19. Esta forma de trabajo, de uso parcial en el pasado mediante la combinación de días de trabajo presencial en la oficina con días de trabajo desde la casa, se generalizó a partir de mes de marzo del 2020, lo que implicó que alrededor del 98% de los funcionarios pasaran a laborar permanentemente desde sus casas. La adopción de esta medida resultó totalmente exitosa para mantener al día el funcionamiento operativo del BN Vital, los cual a su vez permitió mantener sin afectaciones la prestación del servicio a todos los afiliados y la atención de las obligaciones de BN Vital con las diferentes entidades y autoridades vinculadas al sector de pensiones complementarias. Además, la acción tomada fue posible debido a que la Operadora contaba con la infraestructura tecnológica capaz de soportar la implementación generalizada de esta forma de trabajo, aspecto que al mismo tiempo facilitó garantizar protección y seguridad de casi la totalidad de los funcionarios de la organización.

Otras medidas adoptadas de forma complementaria fueron la revisión y ajuste de los procedimientos operativos con el fin de intensificar el uso de medios digitales, en particular en aquellos casos en donde aún mediaba el uso de documentos físicos como parte de la gestión o procedimiento. Esto entre otras cosas implicó el desarrollo de herramientas de autogestión para que los afiliados pudieran realizar sus trámites en página web de BN Vital y el uso de correo electrónicos para el trasiego digital de la documentación.

Además, en aquellos casos en donde se debía asistir a laborar a la oficina o se debía atender clientes en forma presencial se buscó identificar a los funcionarios de alto riesgo para sustituirlos por otros funcionarios de menor riesgo. También se implementaron los protocolos de salud establecidos por el Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica, se acondicionaron las oficinas

PÚBLICA

para cumplir con el aforo y el distanciamiento recomendado por las autoridades de salud.

ii. Medidas de apoyo para nuestros clientes

a) Gestión de recurso humano

Se amplió el apoyo a la plataforma de Servicio al Afiliado, Call Center y Gestión de Cuentas Individuales (GCI), que para la atención de las diferentes necesidades de nuestros afiliados de forma presencial, telefónica o mediante WhatsApp, entre otros.

b) Gestión de comunicación

- Se mantuvo una comunicación activa, tanto interna como externa, a través de diversos canales para brindar información de primera mano y oficial a todos los afiliados.
- Se implementó un mayor acercamiento con los afiliados, vía webinars y Facebook live, para atender temas relevantes.

c) Gestión en tecnologías de información

- Se trabajó en conjunto con la Gerencia de Tecnología para el desarrollo de un aplicativo de autogestión para el retiro del FCL disponible en la página WEB de BN Vital.
- Se ejecutaron cambios a nivel del IVR (Cisco) para optimizar las llamadas y dirigir de mejor forma la gestión de las colas.
- Se realizó una modificación en el módulo interno de los trámites de las solicitudes de retiros del FCL que realiza el Centro de Contacto para que desde ahí se incorporará todos los documentos.

iii. *Medidas de liquidez*

La administración de BN Vital realizó una gestión prudente e incremento los montos de liquidez para atender las salidas de efectivo en el ROP, FCL, COL A, COLB, DOLA Y DOLB.

Las principales razones de los retiros fueron: la afectación directa de la pandemia, que tuvo entre otras como consecuencia: la pérdida de empleo, la disminución de la jornada laboral y la aprobación de la ley de retiro acelerado del ROP.

(18) Ajuste por implementación de Normativa Regulatoria

PÚBLICA

Como parte del proceso de implementación del Reglamento de Información Financiera, en enero del 2020 el Fondo realizó los ajustes para el cumplimiento de dicha normativa, de manera que el estado de cambios en el patrimonio refleja a nivel de resultados acumulados un ajuste neto de ¢1.444.004.032 compuesto de la siguiente forma: ¢95.811.902 por la reclasificación de las inversiones en fondos cerrados al modelo de negocio Valor Razonable con cambios en resultados y ¢1.348.192.130 por ajuste de la perdida crediticia esperada de periodos anteriores.

(19) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los fondos administrados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes

PÚBLICA

para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

PÚBLICA